I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000476

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 23 ABR 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/387/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/192/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/158/2021 del Departamento de Tesorería Municipal; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopias de los Comprobantes Folios Nº94945, 94946, 94947, 94948 y 94949, del 2021 de la Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **H&H SEÑALETICA LTDA.**, R.U.T. Nº77.603.890-3, la suma de $51.839.- (cincuenta y un mil ochocientos treinta y nueve pesos), por pago en exceso en los permisos de circulación del vehículo PPU XR-7545-K, tramitados por dicha empresa.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.